



CONSTANCIA: AL Despacho de la señora para resolver. Bucaramanga, 15 de abril de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

RADICADO 2003-00935/ 00
ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

La joven ANGIE PAOLA LOPEZ ESPINOSA quien se identifica con c.c. 1.140.886.553 y beneficiaria de la cuota alimentaria; en escrito recibido vía correo electrónico manifiesta que autoriza a su señora madre LINA YASMID ESPINOSA MUÑOZ para que continúe cobrando los títulos judiciales constituidos a su favor; por ser procedente se accede a la misma y se ordena la elaboración de los títulos a nombre de la señora LINA YASMID ESPINOSA MUÑOZ quien se identifica con c.c. 37.555.916.

NOTIFÍQUESE¹ Y CÚMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

ASN

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 16 de ABRIL de 2021 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 047 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS - Secretaria